



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ
EVALUADOR

DESIGNADO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PÚBLICA No.
MC-LP-0002 de 2026

FECHA: 01 de Julio de 2026

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Adquisición y puesta en funcionamiento de las Unidades Móviles del Modelo Unitario de Saberes Artísticos (MUSA), destinados al fortalecimiento de procesos culturales en el territorio colombiano en el marco del Plan Nacional de Cultura 2024-2038.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MIL CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$5.043.523.355,18), incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración y ejecución.

Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de selección, la entidad cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP Número	Fecha	Valor
307526	29-04-2026	\$ 4.000.000.000
307626	30-04-2026	\$ 1.044.500.000

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

Comité Evaluador Jurídico:

Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.
Leonardo Carrillo Torres - Contratista Grupo de Contratos y Convenios.

Comité Evaluador Técnico y Económico:

Manuel Calderón Ramírez - Coordinador GIT Trabajo Educación y Formación Artística y Cultural.
Clemencia Noreña- GEFAC.
Ángel David Avila Núñez - GEFAC.
Natalia Castellanos Camacho - GEFAC.
Leonardo Garzon Ortiz - GEFAC.
Cristhian Camilo Prada Muñoz- GEFAC.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076



Comité Evaluador Financiero

Lady Carolina Aldana Melo - Coordinadora Gestión Financiera y Contable

Que el proceso MC-LP-0002 de 2026, fue publicado en la plataforma SECOP II, el 28 de mayo de 2026 y las observaciones allegadas a sus documentos fueron contestadas por la entidad en debida forma y se encuentra publicadas en la misma plataforma.

Que una vez surtida cada una de las etapas del proceso de selección, el día 11 de junio de 2026 a las 9:00 a.m., se surtió el cierre del mismo, quedando constancia en la plataforma del SECOP II, de la presentación de una (1) oferta, así:

Cantidad	PROPONENTE
1	MIAGA SAS

Que el 16 de junio de 2026, fue publicada la adenda No.1 del proceso modificando el cronograma de este.

Que una vez designado el comité evaluador del proceso por parte de la Secretaria General, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes y los requisitos de calificación, por lo que el día 17 de junio de 2026, fue publicado el informe y el consolidado preliminar dando como resultado que el proponente MIAGA SAS se encontraba habilitado, tal como se evidencia en la plataforma transaccional del Secop II.

Que el informe de evaluación preliminar y la oferta habilitada fueron observados por medio de la plataforma del SECOP II el 24 de junio de 2026, por parte de la persona jurídica SUPERCOCHES S.A.S en relación con los soportes de la experiencia habilitante aportados por el único proponente habilitado.

Que el 25 de junio de 2026, fue publicada la adenda No.2 del proceso modificando el cronograma de este.

Que el 25 de junio de 2026, el Comité Técnico Evaluador realizó requerimiento al proponente MIAGA SAS para que aclarara su ofrecimiento en los términos dispuestos en el documento publicado para tal fin en la plataforma SECOP II de la misma fecha.

Que el 26 de junio de 2026, el proponente MIAGA SAS remitió por medio de la plataforma SECOP II escrito de aclaraciones en relación con los requerimientos planteados por el comité técnico evaluador del proceso.

Que el 30 de junio de 2026, el comité técnico evaluador publicó las respuestas a las observaciones presentadas por SUPERCOCHES SAS, en relación con el informe preliminar de evaluación del proceso.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

servicioalcudadano@mincultura.gov.co

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076



Que el 30 de junio de 2026, el comité técnico evaluador, con anterioridad a la fecha de la audiencia de adjudicación, el día 30 de junio de 2026, publicó el informe y el consolidado definitivo del proceso, con el siguiente resultado:

Cantidad	PROPONENTE	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO	PUNTAJE
1	MIAGA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98

Que de conformidad con el cronograma establecido en el proceso de selección, así como lo dispuesto en el numeral 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2., del Decreto 1082 de 2015, el día 01 de julio de 2026, a las 9:00 a.m., se llevó a cabo la audiencia de adjudicación o de declaratoria desierta del proceso de selección, a través de la herramienta digital Microsoft Teams, previa invitación remitida por mensaje a los interesados, la cual para todos los efectos consta en la plataforma transaccional del SECOP II.

Que se procedió a dar cumplimiento al orden del día, tal como consta en la grabación y el acta de audiencia, las cuales hacen parte integral de la presente resolución, así:

1. Verificación de asistentes a la Audiencia.
2. Lectura de las reglas de la Audiencia.
3. Lectura del informe de verificación y evaluación definitivo.
4. Uso de la palabra para la realización de observaciones por parte de los proponentes.
5. Uso de la palabra para la realización de réplicas por parte de los proponentes.
6. Respuestas de la Entidad a las observaciones presentadas por los proponentes y sugerencia al Ordenador del gasto por parte del Comité.
7. Decisión.
8. Cierre de la audiencia

Que la entidad en la audiencia de adjudicación atendió las observaciones allegadas por la **VEEDURÍA CIUDADANA NACIONAL NO A LA CORRUPCIÓN** por medio de la plataforma SECOP II el 1 de julio de 2026, a las cuales la entidad dio respuesta en la audiencia, y cuyo documento hace parte integral del acta de ésta.

Que una vez surtidas todas las etapas del orden de día, el comité evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el proceso de selección por licitación pública No. MC-LP-0002-2026, cuyo objeto es **"Adquisición y puesta en funcionamiento de las Unidades Móviles del Modelo Unitario de Saberes Artísticos (MUSA), destinados al fortalecimiento de procesos culturales en el territorio colombiano en el marco del Plan Nacional de Cultura 2024-2038"** al proponente **MIAGA SAS** identificado con NIT. 901.301.441-5, representado legalmente por **ANDRES DAVID SIERRA** con **CC 1.070.965.324** en calidad de apoderado de conformidad con la inscripción en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Camara de Comercio de Bogotá, por la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$4.964.910.000)**, incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración y ejecución, toda

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076



vez que su oferta resultó la más favorable por haber cumplido con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones, y el primer orden de elegibilidad.

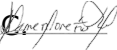
MIEMBROS DEL COMITÉ:
Comité Evaluador Jurídico:

Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios. 

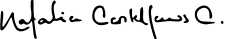
Leonardo Carrillo Torres - Contratista Grupo de Contratos y Convenios. 

Comité Evaluador Técnico y Económico:

Manuel Calderón Ramírez - Coordinador GIT Trabajo Educación y Formación Artística y Cultural. 

Clemencia Noreña- GEFAC. 

Ángel David Avila Núñez – GEFAC. 

Natalia Castellanos Camacho – GEFAC. 

Leonardo Garzon Ortiz – GEFAC.



Cristhian Camilo Prada Muñoz- GEFAC. 

Comité Evaluador Financiero

Lady Carolina Aldana Melo - Coordinadora Gestión Financiera y Contable 

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
servicioalcudadano@mincultura.gov.co
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076